



MAT: Aprueba compra neumáticos
Para bibliobus.

QUILACO, 20 de octubre del 2016.-

DECRETO N° 4095.- /

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de Junio de 1992 que aprueba texto refundido y la Ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal; Ley de Compras Públicas y Reglamento Ley N° 19.886, y D/A 4183 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de pedido N° 05513 de fecha 17-10-2016 de DIDECO, que solicita neumáticos para bibliobus Placa Unica DBKL 81-3.-

DECRETO.

- 1.- Aprueba la compra de neumáticos por convenio marco, para bibliobus Placa Única DBKL81-3, a la Empresa Cruz y Cía. Ltda., por la suma de \$421.101.-
- 2.- Envíese la Orden de Compra N°3796-376-CM16, a Cruz y Cía Ltda. Rut N° 85.184.600-K.
- 3.- Impútese el gasto total \$421.101.- (Cuatrocientos veintiún mil ciento un pesos) a la cuenta 22-04-011- del presupuesto municipal.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



not 7
LUIS SOTO MANQUIEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



Miriam Vargas Quijada
MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE SUBROGANTE.

MVQ/LSM/xcn

DISTRIBUCION:

- **Secretaría Municipal**
- Depto Adm. y Finanzas
- Adquisiciones